

### 3. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

#### 3.1 Introducción

Se inicia esta memoria con las palabras con las que finaliza la de la Sección de Medio Ambiente de la Fiscalía Provincial de Castellón correspondiente al año 2019, que consideramos acertadísimas, y dónde se dice que *«... a pesar de la carga de trabajo y de las dificultades del día a día, los integrantes de la Sección tenemos el pleno convencimiento de que esta faceta de trabajo del Ministerio Fiscal es esencial para cumplir con el mandato constitucional encomendado a nuestra institución.»*

Como en ejercicios anteriores, en la redacción de esta memoria se siguen las mismas pautas que se han venido siguiendo en los años precedentes. Todo lo cual permite desarrollar una perspectiva comparativa que facilite un seguimiento eficaz del desarrollo de la materia a lo largo de todos estos años y constatar la relevancia de esta institución como pilar decisivo en la protección del entorno natural.

Se aborda la actividad medular de la Institución que se centra en las materias que forman parte de su esfera competencial, se proporcionan novedades en temas en los que previamente no se había incidido y en los que la especialidad de medio ambiente va abriendo camino en la medida en que la nueva problemática va aflorando.

Asimismo, se introducen propuestas, actividades e iniciativas desarrolladas en la materia, así como otro tipo de reseñas efectuadas por las/los fiscales delegadas/os en esta temática. Lo que se persigue con ello es poner de manifiesto los problemas y las soluciones que las/los fiscales van observando y obteniendo en el desarrollo de su quehacer profesional, con una visión generalmente muy práctica y fruto de su labor como aplicadores de la normativa.

En relación a los fiscales que se dedican a esta materia, hay que señalar que su número ha ido constantemente en ascenso desde la creación de la especialidad. En el 2019 están adscritos a la especialidad un total de 190 fiscales, de los que 50 son delegados/as y 122 especialistas (dentro de esta cifra se recogen 14 fiscales de enlace), el Fiscal de Sala y los 3 fiscales adscritos al mismo. En 2018 estuvieron adscritos a la especialidad un total de 184 fiscales, de los que 50 eran delegados y 138 especialistas. Dentro de esta cifra se incluyen 14 fiscales de enlace, el Fiscal de Sala y los 3 fiscales adscritos al mismo.